

Secretaria 13-03-2020

Al Despacho del señor Juez, proceso ejecutivo de mínima cuantía, promovida a través de apoderado judicial por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., Contra AURELIO FRANCISCO RODRÍGUEZ. Informándole que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado, toda vez que la empresa de correo certificado no tiene acceso a la zona de residencia de este. Para Proveer.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, trece (13) de marzo de 2020

Proceso:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado:	AURELIO FRANCISCO RODRÍGUEZ FONTALVO
Radicado:	47-053-40-89-001-2019-00581-00

Vista la nota secretarial y el escrito que antecede, donde el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento del ejecutado AURELIO FRANCISCO RODRÍGUEZ FONTALVO, toda vez que argumenta que las empresas de mensajerías facultadas para llevar a cabo la notificación, no tienen acceso a la zona. Por ser procedente lo solicitado, y de conformidad con el artículo 108 del Código General del Proceso, este despacho judicial,

RESUELVE:

Emplácese al demandado, señor AURELIO FRANCISCO RODRÍGUEZ FONTALVO, para que comparezca a recibir notificación del auto (admisorio de la demanda) y a estar a derecho en el proceso, en este Juzgado. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días, después de la publicación en el registro nacional de personas emplazadas.

Hágase la publicación en el periódico EL TIEMPO O DIARIO HOY DEL MAGDALENA en la publicación del día domingo.

Si el emplazado no comparece, se les nombrará Curador Ad - Litem, con quien se surtirá la notificación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ARACATACA	
Constancia: El anterior auto se notifica por anotación en	
Estado No. 011	En la secretaría del Juzgado a las
8:00 A.M.	
Aracataca, 14 de Julio 2020	
La Secretaria,	
MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA	